ESTUDIO PREVIO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Contratación Directa
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
DEPENDENCIA EJECUTORA:	RECURSO FISICO

MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo prescrito en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado es el régimen privado, sin embargo teniendo en cuenta el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 todas las Empresas Sociales del Estado deben aplicar los principios de la función administrativa y la sostenibilidad fiscal , el régimen de las inhabilidades e incompatibilidades y sujetarse a los lineamientos establecidos en la resolución 5185 de 2013.

En igual forma de acuerdo a los requerimientos y exigencias de la Resolución 5185 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual".

En el ámbito interno, el presente estudio previo se fundamenta en el Estatuto de Contratación del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., aprobado en junta directiva mediante **Acuerdo No. 021 del 25 de septiembre de 2025.**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital Especializado, en desarrollo de su proceso de fortalecimiento institucional y mejoramiento de la infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud, culminó la construcción de la nueva zona administrativa.

Para la adecuada puesta en funcionamiento de esta área, se requiere contar con sistemas de aire acondicionado modernos, eficientes y de alta tecnología que permitan mantener condiciones óptimas de climatización, ventilación y confort térmico, garantizando ambientes apropiados para el desarrollo de actividades administrativas y de capacitación.

En el caso de las oficinas, la climatización adecuada resulta fundamental para asegurar el bienestar de del personal administrativo, contribuyendo al desarrollo de las actividades en condiciones de comodidad, salubridad y eficiencia.

De igual manera, en el auditorio institucional, destinado a reuniones, jornadas académicas, capacitaciones, eventos científicos y actividades de educación continuada, es necesario garantizar condiciones ambientales adecuadas que favorezcan la permanencia y comodidad de los asistentes. La inexistencia de equipos de aire acondicionado en estas áreas podría generar condiciones inadecuadas de temperatura y ventilación, afectando el confort de los usuarios, la calidad de la atención

prestada, el desarrollo normal de las actividades institucionales y el aprovechamiento de la infraestructura recientemente construida.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición, suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y garantía de sistemas de aire acondicionado para la nueva zona administrativa, con el propósito de garantizar ambientes confortables, funcionales y acordes con las necesidades operativas de la institución, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
40000000	40100000	40101700	40101701	Aires acondicionados

La presente necesidad se encuentra incluida y aprobada en el Plan Anual de Adquisiciones de la actual vigencia.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El mercado de sistemas de aire acondicionado en Colombia cuenta con una amplia oferta de fabricantes, distribuidores e instaladores especializados, con capacidad técnica y operativa para suministrar equipos de diferentes capacidades y tecnologías, adaptados a las necesidades de edificaciones institucionales, comerciales y del sector salud.
Dentro de la oferta existente se encuentran empresas que comercializan equipos tipo minisplit, multisplit, cassette, piso techo, ductos y sistemas de volumen de refrigerante variable (VRF), con tecnologías orientadas al ahorro energético, control inteligente de temperatura, operación silenciosa y alta eficiencia.
Asimismo, existe disponibilidad de proveedores que ofrecen servicios integrales que incluyen diseño, suministro, instalación, puesta en marcha, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como garantías sobre los equipos instalados.

OBJETO A CONTRATAR

adquisición e instalación de aires acondicionados para la zona administrativa y ventiladores para el hospital especializado granja integral E.S.E de Lérida

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU OFICINA FINANCIERA	2	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU OFICINA SECRETARIA GERENCIA	1	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU JEFE TALENTO HUMANO	1	UND

	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU CONTRATACION	1	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA LG TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU PLANEACION Y CALIDAD	1	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU CONTROL INTERNO	1	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 12000 BTU INFORMATICA	1	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 18000 BTU VENTANILLA UNICA	1	UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA MODELO VV 18000 BTU CUARTO ELECTRICO	1	UND
	EQUIPO TIPO CASETTE TIPO MULTI FLEXIBLE 18000 BTU OFICINA FINANCIERA, GERENCIA Y SALA DE JUNTAS	1	UND
	EQUIPO TIPO CASETTE TIPO MULTI FLEXIBLE 12000 BTU OFICINA TALENTO HUMANO + 12000 BTU PLANEACION Y CALIDAD + ARCHIVO 18000	1	UND
	VENTILADOR 3 EN 1 ALTA EFICIENCIA	12	UND
2	TUBERIA DE COBRE AISLADA PARA EQUIPOS CASETTE	84	MTS
3	CABLE ENCAUCHETADO DE CONTROL 4X14	85	MTS
4	SOPORTE METALICO PARA UNIDADES INTERIORES TIPO CASETTE	6	UND
5	INSTALACION ELECTRICA DE FUERZA PARA UNIDADES CASETTE MULTIFLEXIBLE	2	UND
6	INSTALACION ELECTRICA DE CONTROL PARA UNIDADES MINISPLIT	10	UND
7	DRENAJES DE CONDENSADO PARA CASETTE	6	UND
8	GAS NITROGENO PARA LIMPIEZA Y PRESURIZACION	6	M3
9	REFRIGERANTE R-32 PARA AJUSTE DE CARGAS	5	KGS
10	SERVICIO DE SOLDADURA DE PLATA PARA REFRIGERACION INCLUYE GAS OXIDANTE Y FUNDENTE)	1	UND
11	MANO DE OBRA E INSTALACION SISTEMAS MULTIFLEXIBLE	2	UND
12	MANO DE OBRA E INSTALACION SISTEMAS MINISPLIT INCLUYE VIATICOS PERSONAL	10	UND
13	MANO DE OBRA E INSTALACION VENTILADORES INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA A TOMA DE ENERGIA	6	UND
14	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	1	UND

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de Conformidad con la propuesta presentada.
2. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución desarrollo del objeto contractual.
3. Acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social, pensión y ARL.
4. cargar los documentos solicitados a la plataforma secop ii

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Un (01) mes a partir de la firma del acta de inicio

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD

Teniendo en cuenta el valor del contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes no asciende a 149 SMLV, de acuerdo a lo establecido en estatuto de contratación aprobado mediante acuerdo 021 de 2025, ***ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA;*** *Es la modalidad de selección en el cual el Hospital Especializado Granja Integral una vez realizado el estudio previo, puede invitar a un oferente y/o proponente a fin de que presente su propuesta u oferta, cuyos contratos sea igual o inferior a ciento cuarenta y nueve (149) salarios mínimos mensuales legales vigentes y* ***ARTÍCULO 27. TRAMITE CONTRATACIÓN DIRECTA****. Para contratar directamente la E.S.E. adelantará el siguiente procedimiento:*

1. *Estudios y Documentos previos.*
2. *Expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal.*
3. *Invitación a presentar propuesta al posible contratista dando a conocer el objeto y demás condiciones de la contratación según los estudios previos.*
4. *Evaluación de la propuesta.*
5. *Celebración del contrato.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Como criterios de selección, el Hospital tendrá en cuenta única y exclusivamente la experiencia e idoneidad del contratista, así:

IDONEIDAD: empresa legalmente constituida no inferior a 6 meses

EXPERIENCIA: Debe acreditarse experiencia especifica

ESTUDIO ECONÓMICO

En aras de establecer el valor del presente contrato se solicitó cotización al posible proveedor la cual se presentado ante el comité de adquisiciones, la propuesta económica fue aprobada, ya que va acorde con el presupuesto del hospital

VALOR	FORMA DE PAGO
Ochenta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos ($85.974.482) IVA INCLUIDO. con cargo a los rubros presupuestales 21201010030106 Otras maquinarias para usos generales y su partes y piezas, 2120201004 Productos metálicos, maquinaria y equipo, 212020100301 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) vigencia actual, 212020200807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación.	Que el Hospital pagara al contratista Un anticipo correspondiente hasta cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, y el excedente una vez cumplido el objeto contractual, según lo facturado previo visto bueno del supervisor y de acuerdo al flujo de caja del Hospital..

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo (¿Qué puede pasar? ¿Cómo puede ocurrir?)	Probabilidad	impacto	Valoración del riesgo	*Categoría o Zona de	A quien se le asigna	Tratamiento y controles implementados

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

1	I	S	RO	**IMCUMPLIMIENTO DE CONTRATO**	1	1	1	B	Contratista-Contratante	Transferido a póliza

*Registre alguna de las siguientes letras, según zona donde se ubique el riesgo dentro de la matriz: B (Bajo), M (Moderado), A (Alto)

	Convenciones	
	CONVENCION	**SIGNIFICADO**
FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	EJ	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Estratégicos
	RSP	Riesgos de Imagen
	RO	Riesgos Operativos
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos de Cumplimiento
	RT	Riesgos Tecnológicos
	RA	Riesgos Ambientales
	RC	Riesgos de Contagio

Probabilidad			
Calificación	**Descriptor**	**Frecuencia**	**Factibilidad**
1	**Improbable**	No se ha presentado en los últimos 5 años.	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
2	**Rara Vez**	Al menos de una vez en los últimos 5 años.	El evento puede ocurrir en algún momento
3	**Moderado** (Posible)	Al menos de una vez en los últimos 2 años.	El evento podría ocurrir en algún momento
4	**Probable**	Al menos de una vez en el último año.	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias
5	**Certero** (Casi seguro)	Más de una vez al año.	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias

Impacto		
Calificación	**Descriptor**	**Descripción**
1	**Insignificante**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	**Menor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.

3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Impacto / Probabilidad		Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
Certero	5	5	10	15	20	25
Probable	4	4	8	12	16	20
Moderado	3	3	6	9	12	15
Rara vez	2	2	4	6	8	10
improbable	1	1	2	3	4	5

Ubicación	Zona de Riesgo	Medida de Respuesta (Tratamiento)
Verde	Baja	Asumir el riesgo
Amarillo	Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo
Rojo	Alta (Extrema)	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato, el CONTRATISTA se obligará a constituir en una Compañía de Seguros o en una entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor del Hospital, póliza única, así: **a.-** Cumplimiento: cuya cuantía será equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a su plazo **b-.** Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la E.S.E. en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el (10%) del valor del contrato, que cubra el término de este y un año más. La fijación se hará teniendo los equipos suministrados

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (ES) DEL PROCESO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta el objeto contractual el hospital designara como supervisor del contrato a la persona responsable del Área de Almacén.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Responsable de IVA	No responsable IVA
Oferta económica detallando el costo de cada uno de los servicios requeridos por el Hospital y ofrecidos por el proponente, de conformidad con la legislación tributaria vigente.	X	X
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil con actividad acorde con el objeto contractual, para personas naturales o jurídicas con establecimiento de comercio, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X	X
Certificado de clasificación en la DIAN (R.U.T), con actividad económica acorde con el objeto contractual.	X	X

Diligenciamiento formato identificación del cliente SARLAFT, si es primera vez que contrata con el Hospital en el presente año.	X	X
Últimos estados financieros aprobados	X	
Fotocopia de cedula representante legal	X	X
certificación de junta central de contadores, tarjeta y cedula del contador que firme los estados financieros	X	
Certificado de composición accionaria	X	
experiencia relacionada	x	x
Certificación del revisor fiscal o del representante legal y planilla donde conste que el proponente se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales.	X	X
Antecedentes Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría empresa y representante legal.	X	X
Certificado delitos sexuales	x	x
Certificado REDAM	x	x
Certificación Sistema de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia	X	X

IMPUESTOS TERRITORIALES

PAGO DE ESTAMPILLAS

El contratista deberá adquirir una vez perfeccionado el contrato, previa legalización al mismos, las estampillas:

1. Pro electrificación el 1% del valor de la compra
2. Pro Adulto mayor el 3% del valor de la compra
3. Pro desarrollo el 1% del valor de la compra

ELIZABETH CORTES GOMEZ
Profesional Universitario
CONTRATACION

Lérida 30 de junio de 2026